

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas** del día **veintidós de abril de dos mil trece**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza y el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera de Hombre, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por este último, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por Janett Chávez Rosales, Martha Elvia González Martínez, Crithian Antonio Aguilar Absalón, Bernabé Cruz Díaz, Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Resolución en definitiva del expediente **IVAI-REV/41/2013/II** recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del **Instituto Electoral Veracruzano** (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
6. Resolución en definitiva del expediente **IVAI-REV/49/2013/I y su acumulado IVAI-REV/96/2013/II**, recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tuxtla, Veracruz** (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras.).
7. Resolución en definitiva del expediente **IVAI-REV/50/2013/II**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional Boca del Río, Veracruz** (Punto propuesto por el Mtro. José luís Bueno Bello)
8. Resolución en definitiva del expediente **IVAI-REV/53/2013/II**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz** (Punto propuesto por el Mtro. José Luís Bueno Bello);
9. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/55/2013/I**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Cosamaloapan, Veracruz** (Punto propuesto por el Lic. Luís Ángel Bravo Contreras);
10. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/64/2013/I**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Coacoatzintla, Veracruz** (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Conteras);
11. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/65/2013/II**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Veracruz** (Punto propuesto por el Mtro. José Luís Bueno Bello).

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

12. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/67/2013/I**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Puente Nacional, Veracruz** (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras);
13. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/68/2013/II**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Paso de Ovejas, Veracruz** (Punto propuesto por la Mtro. José Luis Bueno Bello) ;
14. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/70/2013/I**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Naolinco, Veracruz** (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras);
15. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/74/2013/I y sus acumulados IVAI-REV/75/2013/III, IVAI-REV/76/2013/III, IVAI-REV/77/2013/I, IVAI-REV/78/2013/II, IVAI-REV/79/2013/III e IVAI-REV/80/2013/I**, relativo a los recursos de revisión, interpuestos por un particular, en contra de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz** (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras), y
16. Resolución definitiva del expediente **IVAI-REV/81/2013/II y sus acumulados IVAI-REV/82/2013/III, IVAI-REV/83/2013/I, IVAI-REV/84/2013/III, IVAI-REV/85/2013/I e IVAI-REV/86/2013/II, IVAI-REV/87/2013/II** relativo a los recursos de revisión, interpuestos por un particular, en contra de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz** (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario de Acuerdos y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario de Acuerdos que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario de Acuerdos acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello, procediendo a recabar la votación del Pleno del Consejo, que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-133/22/04/2013

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. Acto seguido y respecto del punto número **5**, solicito al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del Consejero **José Luis Bueno Bello**, dé cuenta con el proyecto de resolución en definitiva que somete a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado el **Instituto Electoral Veracruzano**.

En uso de la voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-134/22/04/2013

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/41/2013/II**, respecto del recurso de Revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado el **Instituto Electoral Veracruzano**.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- Acto seguido y respecto del punto número **6**, solicito a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaría de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tuxtla, Veracruz**.

En uso de la voz a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abriría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-135/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/49/2013/I**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tuxtla, Veracruz**.

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto de su cumplimiento, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.- Acto seguido y respecto del punto número **7**, solicito al Licenciado Cristhian Antonio Aguilar Absalón Rosales, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la ponencia del consejero **José Luis Bueno Bello**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz**.

En uso de la voz el Licenciado Cristhian Antonio Aguilar Absalón, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abriría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-136/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/50/2013/II**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado del **H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz**.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- Acto seguido y respecto del punto número **8**, solicito al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del consejero **José Luis Bueno Bello**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional Coatepec, Veracruz**.

En uso de la voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-137/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/53/2013/II** respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado del **H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz**.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

6.- Acto seguido y respecto del punto número **9**, solicito a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaría de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado **H. Ayuntamiento Constitucional de Cosamaloapan, Veracruz**.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abriría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-138/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/55/2013/I**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado del **H. Ayuntamiento Constitucional de Cosamaloapan, Veracruz**.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.- Acto seguido y respecto del punto número **10**, solicito a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaría de Estudio y Cuenta adscrito a la ponencia del Consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de Coacoatzintla, Veracruz.**

En uso de la voz la Maestra Janett Chávez Rosales, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abriría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-139/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/64/2013/I**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de Coacoatzintla, Veracruz.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- Acto seguido y respecto del punto número **11**, solicito al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del consejero **José Luis Bueno Bello** dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Veracruz.**

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

En uso de la voz el licenciado Bernabé Cruz Díaz, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abriría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-140/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/65/2013/II**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado del **H. Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Veracruz.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9.- Acto seguido y respecto del punto número **12**, solicito a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de Puente Nacional, Veracruz.**

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez, dio cuenta del proyecto referido.

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-141/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/67/2013/I**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado del **H. Ayuntamiento Constitucional de Puente Nacional, Veracruz.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10.- Acto seguido y respecto del punto número **13**, solicito al Licenciado Cristhian Antonio Aguilar Absalón, Secretario de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del consejero **José Luis Bueno Bello**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de Paso de Ovejas, Veracruz.**

En uso de la voz el Licenciado Cristhian Antonio Aguilar Absalón, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-142/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/68/2013/II**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado del **H. Ayuntamiento Constitucional de Paso de Ovejas, Veracruz.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

11.- Acto seguido y respecto del punto número **14**, solicito a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la ponencia del consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado el **H. Ayuntamiento Constitucional de Naolinco, Veracruz.**

En uso de la voz la Maestra Janett Chávez Rosales, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-143/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/70/2013/I**, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado del **H. Ayuntamiento Constitucional de Naolinco, Veracruz**.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12.- Acto seguido y respecto del punto número **15**, solicito a la Maestra Martha Elvia González Martínez, Secretaría de Estudio y Cuenta adscrita a la ponencia del consejero **Luis Ángel Bravo Contreras**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado a la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz**.

En uso de la voz a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-144/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/74/2013/I y sus acumulados IVAI-REV/76/2013/III, IVAI-REV/77/2013/I, IVAI-REV/78/2013/II, IVAI-REV/79/2013/III e IVAI-REV/80/2013/I** respecto de los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra del Sujeto Obligado de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

13.- Acto seguido y respecto del punto número **16**, solicito al Licenciado Cristhian Antonio Aguilar Absalón, Secretario de Estudio y Cuenta adscrita a la ponencia del consejero **José Luis Bueno Bello**, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado a la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.**

En uso de la voz al Licenciado Cristhian Antonio Aguilar Absalón, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-16/22/04/2013.

FECHA: Veintidós de abril de dos mil trece.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-145/22/04/2013

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/81/2013/II y sus acumulados IVAI-REV/82/2013/III, IVAI-REV/83/2013/I, IVIA-REV/84/2013/II, IVAI-REV/85/2013/III, IVAI-REV/86/2013/I, IVAI-REV/87/2013/II** respecto de los recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del Sujeto Obligado de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día **veintidós de abril del dos mil trece** en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Rafaela López Salas
Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario de Acuerdos